



MUNICIPALIDAD DEL NEUQUÉN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESOLUCION Nº 425

NEUQUÉN, 27 JUL 2011

VISTO:

El Expediente OE-6168/11-T -Originado por el Registro N° 9370/09 de la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos- originado en el formulario de traslado iniciado por el agente TOLEDO DANIEL OSCAR L.P. 43670 y;

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo, el agente TOLEDO DANIEL OSCAR L.P. 43670, solicita el traslado desde el Programa Operativo Infraestructura - Dcción. Mun.p/el Des. De La Educ. Física, El Dep. Y La Recreación - Subsecretaría de Deportes - Secretaria de Desarrollo Social a la Division Iluminación De Espacios Públicos - Dirección De Mantenimiento Electromecánico - Dirección Gral. de Talleres - Subsecretaría de Servicios Urbanos - Secretaria de Servicios Urbanos;

Que se cuenta con la autorización de las áreas intervinientes y el V° B° de los titulares de las Secretarías involucradas en el traslado requerido;

Que la Dirección de Medicina Laboral comunica que no hay en la Historia Clínica Laboral del agente TOLEDO DANIEL OSCAR L.P. 43670 antecedentes médicos que objetan el pase solicitado;

Que tomó intervención la Dirección Formulación y Gestión Presupuestaria - Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto - Subsecretaría de Hacienda - Secretaría de Coordinación y Economía - manifestando que el Código de Actividad Presupuestaria es el correspondiente al área de destino del nombrado;

APESTEGUIA, NIPETA
Directora de Vinculación y Asesoría
Dk. Mpal. de Administración y Recursos Humanos
Subsecretaría de Recursos Humanos



MUNICIPALIDAD DEL NEUQUÉN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Que la Dirección de Vinculación y Auditoría - Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos remite lo requerido a las Secretarías intervinientes, a los efectos del dictado de la presente norma legal por la cual se ubique funcionalmente al agente;

Por ello:

**EL SEÑOR SECRETARIO DE SERVICIOS URBANOS Y EL SEÑOR
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL**

RESUELVEN:

Artículo 1º) UBICAR funcionalmente con efectividad al 3 de diciembre del ----- 2009, al agente TOLEDO DANIEL OSCAR L.P. 43670 - (Grupo 01) - D.N.I.Nº 024109917 - Clase 1975 - Categoría 13 (trece), desde el Programa Operativo Infraestructura - Dcción. Mun.p/el Des. De La Educ. Física, El Dep. Y La Recreación - Subsecretaria de Deportes - Secretaria de Desarrollo Social a la Division Iluminación De Espacios Públicos - Dirección De Mantenimiento Electromecánico - Dirección Gral. de Talleres - Subsecretaría de Servicios Urbanos - Secretaria de Servicios Urbanos, y en el marco de lo dispuesto por el Decreto 0018/97. (Código de Imputación Nº 5-Q-1-0-3).

Artículo 2º) Tome conocimiento de lo dispuesto precedentemente la ----- Dirección de Vinculación y Auditoría - Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos.-

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a ----- la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente archívese.-
E.L.I.-

FDO:


APESTEGUI, MORTA
Directora de Vinculación y Auditoría
Dir. Mpal. de Administración de RR.HH.
Subsecretaría de Recursos Humanos

BALDO
GEREZ

